

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. DTE N° 76/2022, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **de Iriondo, Agustín Facundo**, DNI N° 40.121.826, egresado de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

de Iriondo, Agustín Facundo INGENIERO CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 144

sjá
plz
RRLL
EJD